



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0147/2021, con destino a uso ganadero en el término municipal de Lerma (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Sanlices, S.L. (B09517244) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Lerma (Burgos), por un volumen máximo anual de 22.989,53 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,92 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,73 l/s, con destino a uso ganadero, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 4 de enero de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Sanlices, S.L. (B09517244).

Tipo de uso: ganadero (4.199 cabezas de porcino de carne).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 22.989,53.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,92.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,73.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web: www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

A 10 de enero de 2023.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibañez